

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2018 852
Sucesión de María Antonia Borda de Cepeda

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTÉS

JUEZ

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N.º 061 DE HOY 07/09/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

Secretario